



ACTA No. 005

**SESIÓN ORDINARIA No. 005 DE LA JUNTA PARROQUIAL RURAL DE PLAN
PILOTO DE FECHA 13 DE MARZO DEL 2025**

En la sala de sesiones de la Junta Parroquial del Gobierno Autónomo Descentralizado de Plan Piloto, a los trece días del mes de marzo del dos mil veinte y cinco, siendo las quince horas, la Lic. Martha María Escobar Carbonelly, presidente de la Junta Parroquial Rural, solicita que por Secretaría se constate el quorum reglamentario. Secretaría informa que existe quorum con la presencia cinco de cinco miembros, señores Jaime Benedicto Narváez Ontaneda; Martha María Escobar Carbonelly; Pablo Javier Loor Zambrano; Alexandra Lourdes Moreta Farinango; Deicy Isabel Muñoz Torres; por lo que deja constancia que asiste a la Sesión Ordinaria No. 005 de la Junta Parroquial cinco vocales de un total de cinco. La señora presidente instala la Sesión y dispone que por Secretaría se de lectura a la convocatoria y al respectivo Orden del Día. Una vez leída la convocatoria y el Orden del Día, que consta de los siguientes PUNTOS: 1) Constatación de Quorum. 2) Aprobación del Orden del día; 3) Conocimiento, análisis y aprobación del Acta No. 004 de Sesión Ordinaria de fecha 27 de febrero del 2025. 4) Conocimiento del tercer informe Cuatrimestral 2024.

PRIMER PUNTO: Constatación de Quorum; Jaime Benedicto Narváez Ontaneda presente; Martha María Escobar Carbonelly presente; Pablo Javier Loor Zambrano presente; Alexandra Lourdes Moreta Farinango presente; Deicy Isabel Muñoz Torres presente.

SEGUNDO PUNTO: Aprobación del Orden del día; Toma la palabra la señora presidente bien estimadas autoridades está a disposición de ustedes la aprobación del orden del día. Toma la palabra el vicepresidente Jaime Narváez diciendo mociono en esta Junta Parroquial se apruebe el orden del día, moción que es apoyada por la vocal Lourdes Moreta seguido por el vocal Pablo Loor, la vocal Deicy Muñoz y la presidenta Martha Escobar Carbonelly.

En relación al segundo punto del orden del día del Acta No. 005 de Sesión Ordinaria y en concordancia con el COOTAD en su artículo 67.- **Atribuciones de la junta parroquial rural.** - en su literal A que expresa: "Expedir acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural conforme este Código." La junta parroquial:

RESUELVE

RL-2025-013-JPRPP

Aprobar por mayoría absoluta el Orden del día de Sesión Ordinaria del Acta No. 005 de fecha 13 de marzo del 2025.

TERCER PUNTO: Conocimiento, análisis y aprobación del Acta No. 004 de Sesión Ordinaria de fecha 27 de febrero del 2025; Toma la palabra la señora presidente diciendo bien estimadas autoridades en sus manos está el Acta de sesión ordinaria No. 004 de fecha 27 de febrero del 2025 para su análisis y



aprobación. Toma la palabra la vocal Lourdes Moreta diciendo, mociono en esta Junta Parroquial se apruebe el Acta No. 004 de Sesión Ordinaria de fecha 27 de febrero del 2025. Toma la palabra la señora presidente diciendo compañeros hay una moción presentada de parte de la vocal Lourdes Moreta para ver si tiene apoyo. Toma la palabra el vocal Pablo Loor diciendo, apoyo la moción de la compañera. Toma la palabra la señora presidente diciendo con el apoyo del vocal Pablo Loor bien estimada secretaria sírvase a llevar a votación nominativa para la aprobación del Acta No. 004 de Sesión Ordinaria de fecha 27 de febrero del 2025. Toma la palabra la secretaria diciendo, bien estimados vocales voy a llevar a votación; Jaime Narváez Ontaneda a favor; Pablo Javier Loor Zambrano a favor; Lourdes Moreta Farinango proponente a favor; Deicy Muñoz Torres a favor; Martha Escobar Carbonelly a favor; Bien señora presidente existe la votación nominativa, cinco de cinco a favor.

En relación al tercer punto del orden del día del Acta No. 005 de Sesión Ordinaria y en concordancia con el COOTAD en su artículo 67.- **Atribuciones de la junta parroquial rural.** - en su literal A que expresa: "Expedir acuerdos, **resoluciones** y normativa reglamentaria en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural conforme este Código." La junta parroquial:

RESUELVE
RL-2025-014-JPRPP

Aprobar por mayoría absoluta el Acta No. 004 de Sesión Ordinaria de fecha 27 de febrero del 2025.

CUARTO PUNTO: Conocimiento del tercer informe cuatrimestral 2024. Toma la palabra la señora presidente bien estimadas autoridades como es de conocimiento cuatrimestralmente se debe dar el informe de la ejecución presupuestaria de todos los proyectos que se han realizado lo cual está la secretaria - tesorera quien les dará el informe. Toma la palabra la secretaria – tesorera Tnlga. Nancy Vinueza buenas tardes autoridades les hago la entrega del informe a cada uno de ustedes para su conocimiento lo cual procedo a darle lectura del mismo (se anexa el informe). Toma la palabra la señora presidente bien compañeros de pronto tienen alguna observación o duda lo pueden hacer, lo cual las autoridades están de acuerdo con el informe y no tienen ninguna observación.

Habiéndose tratado el Orden del Día motivo de la convocatoria, siendo las quince horas con veinte y siete minutos, se clausura la Sesión Ordinaria del Acta No. 005 de la Junta Parroquial Rural de Plan Piloto. Para constancia se suscribe la siguiente Acta original y dos copias de igual tenor. Así mismo al pie de la presente firman los integrantes de la junta parroquial rural de Plan Piloto y la secretaria; lo cual certifica que el acta fue analizada y aprobada en SO-006-JPRPP-2025.



**GOBIERNO
AUTÓNOMO**
DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE
PLAN PILOTO

**Lic. Martha Escobar Carbonelly
PRESIDENTE DEL GADPR PLAN PILOTO**

**Sr. Jaime Narváez Ontaneda
VICEPRESIDENTE GADPR PLAN PILOTO**

**Sr. Pablo Looz Zambrano
VOCAL 1 DEL GADPR PLAN PILOTO**

**Sra. Lourdes Moreta Farinango
VOCAL 2 GADPR PLAN PILOTO**

**Srta. Deicy Muñoz Torres
VOCAL 3 DEL GADPR PLAN PILOTO**

**Tnlga. Nancy Vinuesa Pico
SECRETARIA – TESORERA**